



RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 139/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO EN CARÁCTER DE ACTUALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (UNCA) EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 22 DE ENERO DE 2025".

Asunción, 18 marzo de 2025.

VISTO

Las disposiciones previstas en la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, la Resolución CONES N° 116/2017 y sus modificatorias, Resolución CONES N° 221/2024 y;

CONSIDERANDO

Que, la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), ha presentado proyecto académico del programa de postgrado a los fines que sea aprobado por el CONES la actualización, conforme al artículo 9 de la Ley N° 4995/2013.

Que, conforme a la Resolución CONES N° 116/2017 y sus modificaciones, las dependencias técnicas del CONES han procedido al análisis del proyecto académicos presentados, y han emitido dictámenes favorables en las dimensiones académica, infraestructura, jurídica y económica.

Que con base en estas consideraciones, la Dirección de Gestión de Proyectos elevó para su tratamiento, la propuesta de aprobación de la actualización del proyecto académico presentado.

Que, el CONES, conforme a las atribuciones conferidas por la Ley 4995/13 en su sesión plenaria del 22 de enero de 2025, resolvió otorgar la actualización del proyecto académico presentado.

POR TANTO

El Consejo Nacional de Educación Superior, en uso de sus atribuciones legales;





RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 139/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO EN CARÁCTER DE ACTUALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (UNCA) EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 22 DE ENERO DE 2025".

RESUELVE:

- Artículo 1°.-** **APROBAR** la actualización del proyecto académico presentado por la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), conforme al ANEXO I que forma parte de esta Resolución.
- Artículo 2°.-** El incumplimiento por acción u omisión de lo establecido en las normativas que regulan la educación superior, será enmarcado según lo previsto en el artículo 87° de la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior".
- Artículo 3°.-** **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido archivar.



Sergio Duarte Masi
Secretario – CONES



Federico Mora Peralta
Presidente – CONES

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 139/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADEMICO EN CARÁCTER DE ACTUALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (UNCA) EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 22 DE ENERO DE 2025".

ANEXO I

N° Expediente	IES	Sede/Filial	Dependencia	Oferta Académica	Modalidad	Área del Saber	Titulación	Duración	Horas	Créditos Académicos
1	Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA)	Sede Coronel Oviedo	Escuela de Postgrado	Especialización en Didáctica Universitaria	Presencial	Ciencias Sociales	Especialista en Didáctica Universitaria	12 meses	THTD: 390 THA: 780 N30	26


Sergio Duarte Masi
Secretario - CONES




Federico Mora Peralta
Presidente - CONES